

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

JAZZTEL p.l.c., (en adelante, “JAZZTEL p.l.c.” o la “Sociedad”) de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

JAZZTEL p.l.c., confirma que, según lo anunciado en su nota de prensa del 30 de junio de 2003, ha celebrado en el día de hoy, la Junta General Ordinaria de Accionistas, en donde se han aprobado todos los acuerdos propuestos en el Orden del Día con una mayoría de más de un 99% de los votos.

En Alcobendas (Madrid), a 23 de julio de 2003

Christoph Schmid

Secretario del Consejo de Administración.